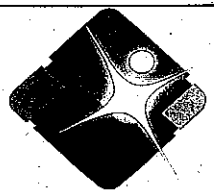
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo y de campo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802135 de 2023, vigencia del 27 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2024 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 23 de Abril de 2024			
Realizar la socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802135 de 2023, vigencia del 27 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2024 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., periodo de seguimiento del 01 de enero al 29 de febrero del 2024.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X)		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sede Salud Pública Fontibón – Subred Sur Occidente			
	Hora Inicio: 1:30 p.m. Hora Fin: 4:30 p.m.			
	Notas por: Inés Angélica Carrillo González			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la coordinadora GSP - PSPIC de la Subred Sur Occidente, con el fin de dar a conocer los hallazgos identificados por parte del equipo de apoyo a la supervisión resultado del seguimiento efectuado a las acciones desarrolladas en el marco del convenio No. CO1.PCCNTR 4802135-2023, del periodo del 01 de enero al 29 de febrero del 2024; previa socialización de los referente del Proceso de Gestión de programas y acciones de interés en Salud Pública – GPAISP, Tema transversal de GESI, Entornos Cuidadores Hogar e Institucional y Producto 142 - Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados de la Subred, acorde a lo reportado en los informes de gestión anexos a las siguientes cuentas de cobro:

Factura/ Cuenta de Cobro	**Valor**	**Periodo**
N° 6453026 – Aportes COVID - 19	$ 49.705.627	01 al 31 de enero de 2024
N° 6453029 – Aportes No COVID - 19	$ 6.038.644.721	01 al 31 de enero de 2024
N° 6462427 – Aportes COVID - 19	$ 54.392.906	01 al 29 de febrero 2024
N° 6462422 – Aportes No COVID - 19	$ 6.297.322.377	01 al 29 de febrero 2024

Fuente: Cuentas de cobro Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024

A continuación, se relaciona por los resultados del seguimiento retrospectivo del proceso:

ENTORNO / PROCESO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
GESI	Proceso fortalecido, se han implementado acciones al interior del equipo para la mejora. Hallazgos en aplicativo de talento humano que se formalizan en el producto 142. Se aclara que al momento del cierre de esta rotación aún se encuentra pendiente el concepto técnico de calidad y concordancia de GESI correspondiente al mes de enero y febrero de 2024; el cual una vez recibido y acorde a concepto se procederá en el marco del anexo 9.	G1 - Glosa por pago de honorarios	X			X
Institucional	Se resalta el compromiso del equipo.	G1 - Glosa por pago de honorarios G9 - Glosa por inconsistencias de informe de gestión	X			X
Hogar	Se agradece a la referente y a su equipo por la disposición para el ejercicio y la organización de soportes. Se reconoce el ejercicio y avance de la Subred con respecto al aplicativo. Plan de mejora al producto 142.	G1 - Glosa por pago de honorarios G3 - Glosa por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos técnicos G12 – Glosa por base de talento humano	X		X	
GPAISP	Se agradece la disposición de la subred y la organización de soportes.	G1 - Glosa por pago de honorarios G3 - Glosa por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos técnicos G12 – Glosa por base de talento humano	X			X
Monitoreo y seguimiento de la GSP y PSPIC implementados	Se resalta la disposición del equipo y la organización de soportes	G1 - Glosa por pago de honorarios G9 - Glosa por inconsistencias de informe de gestión G12 – Glosa por base de talento humano	X			X

Se recuerda que no se efectuaron seguimientos en campo durante esta cuarta rotación, del VI ciclo de seguimiento.

Se confirma a la coordinadora GSP – PSPIC que teniendo en cuenta la glosa generada durante los seguimientos en campo efectuados en el proceso de GPAISP en ciclos anteriores; esta será formalizada en la matriz de glosas del presente periodo de seguimiento.

** Se recuerda que acorde a anexo 9, *"La glosa que se formula durante el seguimiento en campo, entendida esta como el seguimiento concurrente, será definitivas; el criterio de glosa será especificado en el acta de seguimiento respectiva y debe ser socializado al referente técnico-Operativo y posteriormente al coordinador PSPIC en el acta de cierre".*

** Se recuerda que acorde a anexo 9, *"La glosa por presunta falta de veracidad: Las glosas generadas por este criterio no están sujetas a levantamiento y la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., será responsable de tomar las medidas pertinentes y realizar el respectivo proceso ante los organismos de control correspondientes para surtir los procesos disciplinarios, administrativos u otros, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Salud – Subsecretaría de Salud Pública, durante el mes siguiente a la identificación del hallazgo."*

** Con respecto a los planes de mejora se indica que según lo descrito en el anexo 9, *"... deberán ser registrados en el instrumento definido por la SDS y enviado vía correo electrónico en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión de cierre de la visita de seguimiento...*

Las acciones de mejoramiento propuestas por la Subred, deberán ser indicadores de resultado que conlleven a subsanar la oportunidad de mejora durante la vigencia del convenio."

Se relaciona la cantidad de actas resultantes del seguimiento:

ENTORNO / PROCESO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO
GESI	1
Institucional	1
Hogar	6
GPAISP	6
Producto 142	1
Acta socialización muestreo 4ta rotación	1
Acta Alcance Entorno Comunitario	1
TOTAL	**17**

Se aclara que suscriben las actas por parte de la coordinación GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de apoyo a la supervisión, ya que, si bien no participan en el ejercicio de revisión de soportes, son informadas de los hallazgos presentados durante el seguimiento y en la reunión de socialización final de hallazgos. Así mismo, y acorde a la indicación socializada por la coordinación del equipo de apoyo a la supervisión a partir de este ciclo de seguimiento sólo se imprimirá una sola copia del acta de seguimiento retrospectivo, la cual se escaneará y este PDF será el soporte que se entrega en la Subred; el acta en medio físico como en magnético será para el archivo de la SDS.

Se registra en la presente acta que acorde a lo manifestado por cada uno de los de los referentes de entornos, procesos y temas transversales de la cuarta rotación; la Subred **SI** cuenta con soportes adicionales a los ya reportados como ejecutados en el informe de gestión para el periodo objeto de

seguimiento y que fueron objeto de verificación por el equipo de apoyo a la supervisión; aclarando que, lo anterior se encuentra consignado en cada una de las actas del seguimiento retrospectivo, en el ítem 7 – Hallazgos y/o Observaciones del seguimiento; tal y como se relaciona a continuación:

ENTORNO/PROCESO	PRODUCTO/ INTERVENCION	CANTIDAD	MES	LOCALIDAD
GPAISP	23: Digitación de dosis administradas del PAI.	4,18043489067344	Febrero 2024	Subred

Se indaga a la Subred si tiene alguna novedad u observación con respecto al seguimiento de la cuarta rotación ante lo cual manifiestan:

Tema GESI – La Subred agradece la organización y disposición de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión para el ejercicio de seguimiento.

Entorno Institucional – La referente agradece el ejercicio ya que les permite seguir fortaleciendo la operación al interior **del entorno.**

Entorno Hogar – La referente del entorno agradece la disposición del equipo. Como equipo de apoyo a la supervisión lo identificado en el aplicativo durante el seguimiento se dará a conocer durante la reunión de socialización de hallazgos con referentes distritales.

Proceso GPAISP – El referente del proceso agradece y resalta la comunicación asertiva con las profesionales del equipo.

De parte de la líder del equipo de apoyo a la supervisión manifiesta su agradecimiento para el desarrollo del ejercicio de seguimiento y la comunicación asertiva a lo largo del seguimiento; así mismo, desde la coordinación GSP – PSPIC se valora que durante el proceso de seguimiento se tienen canales de comunicación permanentes, oportunos y asertivos que permiten el desarrollo del ejercicio en un ambiente cordial.

Adicionalmente, la coordinadora ante los porcentajes de ejecución del convenio acorde a lo programado y los acuerdos establecidos en acompañamiento de madrinazgo realizado a la Subred por parte de la SDS; refiere que desde la coordinación se presenta como parte de la gestión administrativa las estrategias para dar a conocer a las diferentes áreas de la Subred, como subgerencia corporativa, dirección de gestión del riesgo, subgerencia de prestación de servicios, dirección de talento humano y dirección de contratación las necesidades de talento humano, las novedades que se presentan de forma semanal y/o quincenal; mediante espacios que han permitido aportar el mejoramiento gradual en el tema de contratación del talento humano. Además, desde la coordinación con la dirección de gestión del riesgo se establece herramienta de control que permite monitorear las novedades de talento humano, gestionar las horas adicionales cuando se requiere, gestionar los requerimientos de forma semanal que aportan a la gestión del talento humano.

Otro espacio establecido para el abordaje de las situaciones particulares de talento humano por cada entorno cuidadore, temas y procesos transversales se revisan de manera semanal en el comité PSPIC establecido por la coordinación, y en el cual participan todos los líderes y referentes.

Por otra parte, se resalta que el 100% de la supervisión de los contratos de OPS del talento humano es ejercida por la coordinadora del GSP – PSPIC.

Se informa que en la presente acta no se relaciona el valor glosado, puesto que se debe realizar la revisión financiera previamente con el fin de evitar errores en el reporte, estas se entregaran de acuerdo a

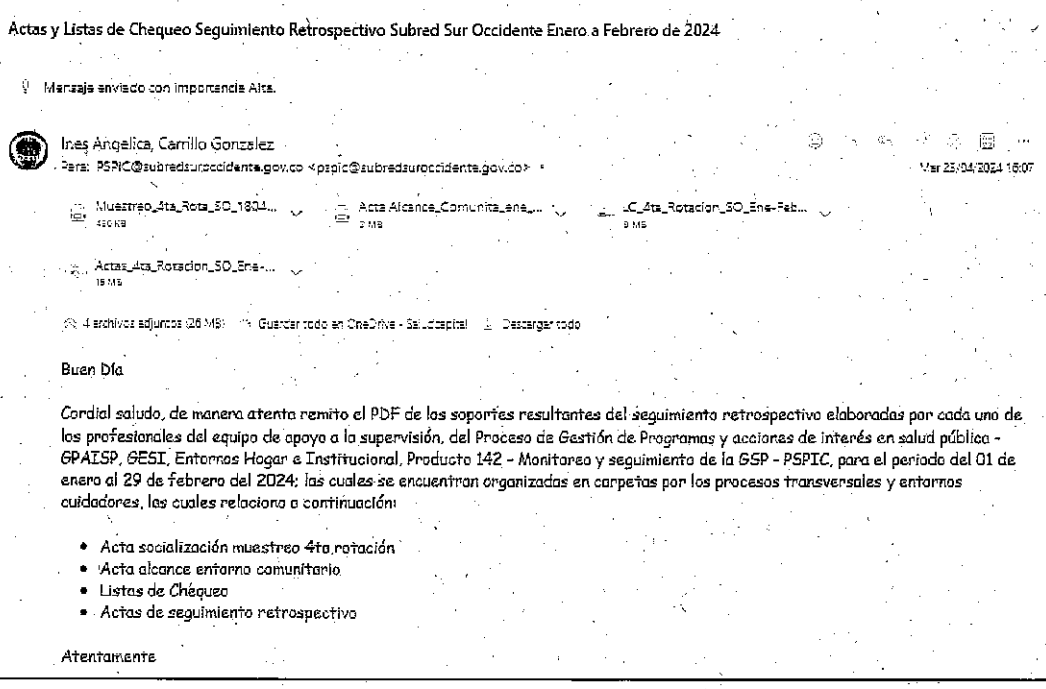
lo establecido en el ***ANEXO N° 9 CRITERIOS DE GLOSAS; NOTIFICACIÓN DE GLOSAS:*** *"Las glosas resultantes del seguimiento integral al convenio serán notificadas al representante legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., en comunicación oficial dentro de los 5 días hábiles posterior al cierre de seguimiento respectivo, de acuerdo con los hallazgos que se evidencien por parte de los equipos técnicos de SDS o del equipo de apoyo a la supervisión…".*

Se recuerda a la Subred que tal como cita el anexo 9 *"…La subred solo podrá solicitar ajuste al informe de gestión de manera integral, (5) cinco días hábiles posterior al cierre del ciclo de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante oficio con anexo archivo Excel según plantilla definida por la SDS, dirigido a los supervisores. Por lo anterior no se permite alcance del informe de gestión del tiempo establecido. En el evento en que la subred no agote el término de los cinco días hábiles, posterior al cierre del ciclo de seguimiento, realizado por el equipo de apoyo a la supervisión para la solicitud ajuste al informe de gestión, la glosa será definitiva sin que medie justificación".*

Así mismo, con relación a la glosa por base de talento humano, el anexo 9 refiere: *"…la Subred tendrá 3 días hábiles posterior la notificación de glosas iniciales, para hacer los ajustes requeridos…"*

Con respecto a las observaciones realizadas por la Subred frente a las glosas generadas por los hallazgos evidenciados por parte del equipo de apoyo a la supervisión; se informa que acorde a lo citado en el anexo 9:*"…La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo…"*

Se finaliza reunión, precisando que la presente acta se remitirá una vez sea formalizada a la coordinación GSP – PSPIC en PDF vía correo electrónico; así mismo, las listas de chequeo y actas resultantes del seguimiento retrospectivo de cada una de los entornos y procesos objeto de seguimiento de la cuarta rotación son remitidas el día de hoy al correo pspic@subredsuroccidente.gov.co; de lo cual se presenta a continuación el pantallazo:



Actas y Listas de Chequeo Seguimiento Retrospectivo Subred Sur Occidente Enero a Febrero de 2024

Mensaje enviado con importancia Alta.

Ines Angelica, Carrillo Gonzalez
Para: PSPIC@subredsuroccidente.gov.co <pspic@subredsuroccidente.gov.co>
Mar 25/04/2024 16:07

Muestreo_4ta_Rota_SO_1804... 450 KB
Acta Alcance_Comunita_ene_... 2 MB
...C_Ata_Rotacion_SO_Ene-Feb... 9 MB
Actas_4ta_Rotacion_SO_Ene-... 15 MB

4 archivos adjuntos (26 MB) Guardar todo en OneDrive - Saludcapital Descargar todo

Buen Día

Cordial saludo, de manera atenta remito el PDF de los soportes resultantes del seguimiento retrospectivo elaborados por cada uno de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, del Proceso de Gestión de Programas y acciones de interés en salud pública - GPAISP, GESI, Entornos Hogar e Institucional, Producto 142 - Monitoreo y seguimiento de la GSP - PSPIC, para el periodo del 01 de enero al 29 de febrero del 2024; las cuales se encuentran organizadas en carpetas por los procesos transversales y entornos cuidadores, las cuales relaciono a continuación:

- Acta socialización muestreo 4ta rotación
- Acta alcance entorno comunitario
- Listas de Chéqueo
- Actas de seguimiento retrospectivo

Atentamente

Se finaliza reunión, precisando que la presente acta se remitirá una vez sea formalizada a la coordinación GSP – PSPIC en PDF vía correo electrónico.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Islena Torres Acosta	pspic@subredsuroccidente.gov.co	3002357061	Subred Sur Occidente E.S.E.	
2	Angélica Carrillo González	IACarrillo@saludcapital.gov.co	3015563117	DSC - Líder equipo de apoyo a la supervisión Subred Sur Occidente	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Socializacion Final Hallazgos Equipo Apoyo Fecha: Abril 23 | 2024
a la supervision - convenio N-4802135-2023
Hora Inicio: 1:30pm Hora Fin: 4:30pm Lugar: Sede Salud Publica Fontibon - Subred Sur Occidente

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angela Maria Forero	SDS	Prof. Esp	301 4660668	amforero@saludcapital.gov	
2	Mabel Lizcano Ortejo	Dir. de epidemiologia	Prof Especializado	3004108	mrlizcano@saludcapital.gov.co	
3	Sandra Helena Jimenez	SDS-SAC	Prof Esp	3016760382	shjimenez@saludcapital.gov	
4	Lilia Fonseca	SDS	Prof Especializado	3167440614	LiFonseca@Saludcapital.gov	
5	Andrea Morales A	SDS	Profesional Especializado	3005274131	AMmorales@saludcapital.gov	
6	Adriana Pardo A	SDS	Prof-Espec	3118423878	AAPardo@saludcapital.gov.co	
7	Alejandra Cordillo	SDS	Prof-Esp	3132186971	mcordillo@saludcapital.gov.co	
8	Zara Gutierrez	SDS	Prof Esp	3134993146	clgutierrez@saludcapital.gov.co	
9	Oscar Cruz K	Subredes	Profesional	3127966	ocruz@subredsur.gov.co	
10	Eliana Pardo	Subred sur occidente	Referente Institucional	3110110179	liderentornoinstitucional@subredsuroccidente.gov.co	
11	ROSA HELENA GOMEZ	SDS-SAC	Prof Especializado	3112558482	RGOMEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	
12	Eva E. Cespedes Vela	SDS	Profesional Especializado	3006486298	ecespedes@saludcapital.gov.co	
13	Adriana Farias	SSC	Prof Apoyo	3123001115 92	Lidiro.fonseca@saludcapital.gov.co	
14	Jennifer Ortiz	SDS	Prof Esp	3189891126	JPOrtizs@saludcapital.gov.co	
15	Mahdy Velasquez	SDS	PROFESIO	3214	Jmvelasquez@saludcap	
16	Evelin Ballen	Direccion de epidemiologia	Prof Especializada	3133943906	eballen@saludcapital.gov.co	
17	CRISTIAN ACERO	SSO	PROFESIO	3147565911		

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Final Hallazgo Equipo Apo Fecha: Abril 23/2024
40 a la Supervisión - Convenio 2023-2800135 Subred Sur Occidente

Hora Inicio: 1:30pm Hora Fin: 4:30pm Lugar: Sede Salud Pública Fontibón

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Shirley Martínez	SDS-SAC	Profesional Especializado	3102093129	Spmartinez@saludcapital.gov.co	Shirley
2	Isleny Torres S.	SISSSO	Coord PSPIC	3203320	PSPIC@subsuroccidente.gov.co	
3	Angelica Camilo	Doc SDS	Prof. Especial	3015563102	iACamilo@saludcapital.gov.co	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011